INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 02/12 Construcción de Empedrado de Tercera Barrio San Miguel entre Cnel. Escurra y Asunción

Caraguatay, 10 de octubre de 2012

Señor.
Intendente Municipal

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por Resolución 80 de fecha 10 de setiembre de 2012. Publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Expediente de Llamado Nº 333051 de fecha 10 de setiembre de 2012 con ID Portal Nº. 240527, convocada por la Institución para la **Construcción de Empedrado de Tercera Barrio San Miguel entre Crnel. Escurra y Asunción perpendicular al cementerio**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES: El mismo fue realizado en fecha 09 de octubre del corriente, siendo las 07:30 hs. ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a las siguientes empresas: ----------

1. **Emilio Cañiza Rolon con domicilio en la Ciudad de Ñemby con Ruc. Nro. 664599-2.**----------
2. **Julio Cesar Gaona Domínguez, con domicilio en el Ciudad de Capiatá con Ruc. Nro. 2343240-3,** . --
3. **Cesar Luis Medina con domicilio en la ciudad de Eusebio Ayala con Ruc. Nro. 2285780-0.** ----------
4. **Víctor Ramón Barreto con domicilio en la Ciudad de Eusebio Ayala, con Ruc. Nro. 4205104-5.**------
5. **Jorge Herminio Iriarte Benítez con domicilio en la Ciudad de Caraguatay, con Ruc. Nro. 3232675-0**

Las empresas que han presentado sus ofertas mesa de entrada mediante fueron: ----------

1

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

1. **Emilio Cañiza Rolon**, recepcionados en fecha 08 de octubre de 2.012, siendo las 10:48 hs.-
2. **Julio Cesar Gaona Domínguez,** recepcionados en fecha 08 de octubre de 2012, siendo las 11:41 hs.----------

Cesar Luis Medina, recepcionados en fecha 08 de octubre de 2012, siendo las 11,50 hs. ----------

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el acto de apertura de sobres se realizó el día 09 de octubre de 2012 siendo las 07:30 hs. en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caraguatay como sigue: ----------

Consecutivamente, se procedió a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ----------
Consecutivamente, se procedió a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ----------

1.-Emilio Cañiza Rolon

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 47.792.825 (Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos noventa y dos mil ochocientos veinte y cinco)

2.- JULIO CESAR GAONA

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 44.854.908 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho).

3.- CESAR LUIS MEDINA. ----------

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 50.360.500 (Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta mil quinientos).

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay siendo a las 09:20 hs. de la fecha arriba indicada.----------

2. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

3.- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUIISTOS BASICOS Y SE CUMPLIMIENTO, SEGÚN ART. 61 INC 1 DEL REGLAMENTO

1. **Emilio Cañiza Rolon**

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 47.792.825 (Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos noventa y dos mil ochocientos veinte y cinco)

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
i) **Anexo 5** -por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			

2.- JULIO CESAR GAONA

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 44.854.908 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho)

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
i) **Anexo 5** -por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	X			

3.- CESAR LUIS MEDINA. ----------

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 50.360.500 (Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta mil quinientos).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	x			**Presento planilla de presupuesto**
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		X		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		X		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de				

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

Contrataciones Públicas.	X			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente		X		
i) **Anexo 5** -por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		X		

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay, siendo a las 09:40 hs. de la fecha arriba indicada.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE TERCERA EN EL BARRIO SAN MIGUEL ENTRE CRNEL ESCURRA Y ASUNCION PERPENDICULAR AL CEMENTERIO**, se encuentran descritos en los ANEXOS: ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: ----------

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. Emilio Cañiza Rolon con domicilio en la Ciudad de Ñemby con Ruc. Nro. 664599-2.----------

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

2. **Julio Cesar Gaona Domínguez, con domicilio en el Ciudad de Capiatá con Ruc. Nro. 2343240-3 . –**

Yolanda Ngemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

3. **Cesar Luis Medina con domicilio en la ciudad de Eusebio Ayala con Ruc. Nro. 2285780-0. ----------**

- **ANEXO 1:** No ha presentados ninguno de los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2**: ha presentado su carta oferta conforme al mismo; solamente ha presentado una planilla de oferta económica. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa que la firma unipersonal del Señor **JULIO CESAR GAONA DOMINGUEZ** ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas (ANEXO 3) de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: se menciona que la firma mencionada precedentemente ha presentados todos los documentos sustanciales y formales establecidos y exigidos en los Términos de referencias.-------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO: la oferta presentada por la Firma unipersonal del **SEÑOR JULIO CESAR GAONA DOMINGUEZ** se encuentra dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.----

6 *ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 6674/2011 - POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL DECRETO 6225/2011 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR LA LEY 2051/03- Art. 1º inc. a)*

Decreto 6674/2011 en su Art. 1º inc. a) Dice: *en las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o* ***manufacturados****, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de este último, volviendo a compararla con el precio del producto nacional. Si en dicha comparación, la oferta del bien producido en Paraguay resultare ser la más baja, se seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado*

-Todas las empresas oferentes: **Emilio Cañiza Rolon, Julio Cesar Gaona Domínguez y Cesar Luis Medina** han ofertado productos de origen nacional, es decir que no se ha ofertado bienes de otro origen; requisito necesario para proceder a establecer el margen de preferencia indicado en este punto. ----------

7 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

para regir la presente contratación directa para LA CONSTRUCCION DEL EMPEDRADO DE [illegible] EL BARRIO SAN MIGUEL ENTRE CORONEL ESCURRA Y ASUNCION PERPENDICULAR AL CEMENTERIO solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:-----

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------

- **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –...c*) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y,----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: -------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor **Intendente Municipal**, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa, por los motivos que a continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio adjudicado queda en la suma de **Gs.** 44.854.908 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho).Con **IVA incluido**

7

Yolanda Noemí Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la realización de la obra, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.